

**AGUA POTABLE SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE
SAN MARTÍN HIDALGO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DE DESGLOSE
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Septiembre de 2022

A) Notas de desglose.

I. Información Contable.

1. Notas al Estado de Situación Financiera.

1.1 Activo

1.1 Bancos/Tesorería

El efectivo está constituido por moneda de curso legal y se encuentra en su valor nominal proveniente de ingresos propios captados.

El saldo que se refleja por un importe de \$2,631,104.30, son recursos disponibles del **Sistema de Agua Potable de San Martín Hidalgo**, para cubrir sus compromisos y están conformados por:

SIAPASAN SANEAMIENTO BBVA BANCOMER	\$ 553,625.65
SIAPASAN INFRAESTRUCTURA BBVA BANCOMER	\$ 327,120.40
SIAPASAN AGUA POTABLE BBVA BANCOMER	\$ 1,750,358.25
SIAPASAN PRODDER BBVA BANCOMER	\$ 00.00
Total	\$ 2,631,104.30

Se manejan 4 cuentas de bancos, una para recibir los ingresos por agua potable y realizar los gastos operativos del Sistema del Agua, otra para recibir los ingresos por saneamiento (20%) y realizar los gastos operativos de la PTAR'S (Planta Tratadora de Aguas Residuales) así como también los correspondientes a drenajes y alcantarillados, la tercera la para recibir los ingresos por infraestructura (3%), y por último para recibir los ingresos del PRODDER (por parte de la Comisión Estatal del Agua) Todo es para llevar una mejor administración de los ingresos y egresos del Sistema del Agua de San Martín Hidalgo.

Se maneja un fondo de afectación por la cantidad de \$10,000.00 (Diez mil Pesos 00/100 M.N.)

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la ley general de contabilidad gubernamental, el gobierno municipal del periodo, octubre 2021 - septiembre 2023, acompaña notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran, teniendo presente los postulados de

revelación suficiente e importancia relativa, con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

Así mismo, con base en los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en específico los contenidos en el "manual de contabilidad gubernamental apartado i) notas a los estados financieros", se establece la obligación de revelar y describir en las notas a los estados financieros, todos aquellos movimientos que representen acontecimientos importantes en la información financiera.

En ese sentido, el Sistema del Agua Potable de San Martín de Hidalgo, administración octubre 2021 - septiembre 2023, realizó los siguientes movimientos contables basados en lo siguiente:

OBLIGACIÓN NORMATIVA

Como una obligación municipal, la constitución establece en su artículo 6, el principio de máxima publicidad, a través del cual podemos inferir que en caso de duda razonable entre la publicidad y la reserva de la información, se deberá de favorecer indudablemente la publicidad de la misma, en ese sentido el poder judicial de la federación, también se ha pronunciado respecto a dicho principio donde señala que "para cualquier autoridad, realizar un manejo de la información bajo la premisa inicial que toda ella es pública"

Continuando con la premisa de la transparencia la ley general de transparencia en su artículo 8 señala:

Artículo 8. los organismos garantes del derecho de acceso a la información deberán regir su funcionamiento de acuerdo a los siguientes principios:

vi. máxima publicidad: toda la información en posesión de los sujetos obligados será pública, completa, oportuna y accesible, sujeta a un claro régimen de excepciones que deberán estar definidas y ser además legítimas y estrictamente necesarias en una sociedad democrática;

ix. transparencia: obligación de los organismos garantes de dar publicidad a las deliberaciones y actos relacionados con sus atribuciones, así como dar acceso a la información que generen.

ELEMENTOS TÉCNICOS CONTABLES

En ese mismo orden de ideas, el Sistema de Agua Potable de San Martín Hidalgo, al cumplir cabalmente con la armonización contable, tiene a bien cumplir con todo lo señalado por el marco conceptual de contabilidad gubernamental (MCCG) donde establece que la información financiera debe ser:

1. Útil, entendiéndose por utilidad el cubrir los requerimientos para la rendición de cuentas, fiscalización y toma de decisiones; en general, debe tener la cualidad de proveer los datos que sirvan a los propósitos de quienes la utilizan; es decir, satisfaga razonablemente las necesidades de los diferentes usuarios
2. Confiable, siendo imparcial, libre de errores, representativa y fiel imagen de los eventos y transacciones realmente ocurridos.
3. Veraz, presentar eventos, transacciones y operaciones realmente ocurridas, correctamente registradas, valuadas y respaldadas debidamente por los documentos

comprobatorios y justificativos originales, que muestren la administración, el manejo y custodia de los egresos.

4. Representativa, para que exista concordancia entre su contenido, la sustancia económica y las transacciones o eventos que han afectado económicamente al ente público.
5. Objetiva, implicando que los datos contenidos en los estados financieros representen la realidad del ente público y estén formulados conforme al rigor de la técnica y reglas del SCG.
6. Verificables, de tal manera que permitan su comprobación y validación en cualquier momento, de una entidad a otra y de un periodo a otro.
7. Relevante, siendo la cualidad de reflejar los aspectos sobresalientes de la situación financiera del ente público, ya que esta ejerce influencia sobre las decisiones de los usuarios. dicha información debe y puede ayudar a los usuarios que la utilizan a prever consecuencias futuras, derivado de eventos pasados.
8. Comprensible, la información financiera debe estar preparada de tal manera, que facilite el entendimiento de los diversos usuarios.

1.2 Fondos Con Afectación Especifica

El saldo que refleja es de \$4,000.00

JOSE CRISTIAN GARCIA LERENA	\$2,000.00
JUAN JOSE RUELAS SANTANA	\$1,500.00
TOTAL	\$3,500.00

1.3 Otros Efectivos y Equivalentes

El saldo que refleja es de \$669,588.49, el cual corresponde al IVA Acreditable.

IVA Acreditable	\$1,373,133.38
TOTAL	\$1,373,133.38

1.4 Préstamos Otorgados a Corto Plazo

El saldo que refleja es de \$4,000

Jorge Ernesto Zarate Figueroa	\$ 2,000.00
María de Jesús Guerrero Sandoval	\$ 500.00
Gustavo Diaz Escobar	\$ 1,000.00

Rafael Garibay Solorzano	\$ 1,000.00
Jose Juan Jimenez Aguirre	\$ 2,000.00
Juan Jose Ruelas Santana	\$ 500.00
TOTAL	\$ 7,000.00

1.5 Otros Derechos a Recibo Efectivo o Equivalentes

Subsidio al empleo	\$ 5,052.08
TOTAL	\$ 5,052.08

1.6 Anticipo a contratistas (obras) a corto plaza

Secretaria de Hacienda y crédito publico	\$ 1,173.70
TOTAL	\$ 1,173.70

1.7 Bienes Muebles

El saldo que refleja es de \$4,486,123.92

Muebles de Oficina y Estantería	\$ 224,756.62
Cámaras fotográficas y de video	\$ 3,656.00
Equipo de transporte	\$ 294,040.00
Maquinaria y Equipo Industrial	\$ 4,972,030.88
Software	\$ 266,743.52
Total	\$ 5,761,227.02

1 Pasivo

2.1 Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

Son los compromisos adquiridos con los proveedores y por las obligaciones a cargo del Municipio con motivo de las adquisiciones de materiales e insumos así como la prestación de servicios, atendiendo en su caso los compromisos de pago establecidos en los contratos de prestación de servicios; así como las obligaciones que conforman por los importes retenidos al personal de base y confianza por las remuneraciones por un trabajo personal subordinado, previsto en el Título IV, Capítulo I, artículo 94, fracción I, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, así como los importes retenidos a persona físicas por la prestación de servicios profesionales independientes.

Este rubro está integrado por obligaciones de pago a corto plazo derivadas de operaciones presupuestarias devengadas, pendientes de pagar.

2.2 Servicios personales por pagar a corto plazo

El importe es por la cantidad de \$0

Instituto Mexicano del Seguro Social	
TOTAL	

2.3 Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo

El importe es por la cantidad de \$894,205.76

ISR RETENIDO	\$62,054.18
IMSS	\$ 4,486.16
Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez	\$ 5,528.54
IVA Traslado	\$965,070.63
IVA Por pagar	\$-143,983.12
IVA Retenido	\$ 1,049.37
TOTAL	\$ 894,205.76

2.4 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Deposito por Identificar	\$.02
Publico en general	\$ -.04
TOTAL	\$401,275.45

3. Notas al Estado de Actividades.

3.1 Ingresos de Gestión

Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición final de aguas residuales.	\$16,433,164.75
Total	\$16,433,164.75

TOTAL, DE INGRESOS \$ 16,146,764.46

4.1 Gastos y Otras Pérdidas

Sueldos base al personal permanente	\$ 2,010,238.21
Sueldos base al personal eventual	\$ 458,589.00
Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ 118,021.96
Horas extraordinarias	\$ 239,573.42
Compensaciones	\$ 253,180.29
Aportaciones de seguridad social	\$ 115,560.78
Aportaciones a fondos de vivienda	\$ 66,520.87
Aportaciones al sistema para el retiro	\$ 68,516.46
Indemnizaciones	\$ 77,260.48

Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$ 54,247.65
Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$ 13,180.00
Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$ 18,193.72
Material impreso e información digital	\$ 7,500.00
Material de limpieza	\$ 8,834.76
Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	\$ 3,078.00
Productos alimenticios para personas	\$ 14,724.09
Productos minerales no metálicos	\$ 126,303.72
Cemento y productos de concreto	\$ 55,945.59
Madera y productos de madera	\$ 2,379.30
Material eléctrico y electrónico	\$ 58,696.78
Artículos metálicos para la construcción	\$ 192,745.44
Materiales complementarios	\$ 36,913.45
Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$ 21,310.41
Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	\$ 3,198.72
Fibras sintéticas, hules plásticos y derivados	\$ 396,287.09
Otros productos químicos	\$ 429,751.70
Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 195,995.48
Vestuario y uniformes	\$ 12,250.00
Prendas de seguridad y protección personal	\$ 13,331.10
Herramientas menores	\$ 53,906.83
Refacciones y accesorios menores de edificios	\$ 69,201.58
Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ 4,250.03
Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ 19,440.25
Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$ 63,672.86
Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$ 2,831.59
Energía eléctrica	\$ 5,191,987.81
Agua	\$ 2,142.95

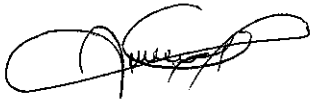
Telefonía tradicional	\$ 4,493.97
Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$ 2,400.00
Servicios postales y telegráficos	\$ 595.00
Arrendamiento de edificios	\$ 59,903.97
Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	\$ 188,375.81
Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$ 79,398.30
Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	\$ 38,000.00
Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	\$ 475.00
Servicios de capacitación	\$ 9,100.00
Servicios de investigación científica y desarrollo	\$ 18,040.00
Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$ 22,500.00
Servicios financieros y bancarios	\$ 15,804.61
Seguro de bienes patrimoniales	\$ 8,406.36
Fletes y maniobras	\$ 15,600.00
Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$ 230,869.00
Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ 3,232.78
Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	\$ 11,243.12
Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$ 21,457.58
Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	\$ 239,416.46
Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$ 304,686.82
Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	\$ 5,862.00
Viáticos en el país	\$ 2,209.17
Gastos de orden social y cultural	\$ 357.50
Impuestos y derechos	\$ 208,348.00
Ayudas sociales a personas	\$ 1,770.00
TOTAL	\$ 11,972,307.82

5 Estado de Variación en la Hacienda Pública

5.1 Las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles globales del ejercicio 2021 fue de: \$829.941.70 mismos que fueron cubiertos con recursos propio al 100%.

6.1 Hacienda Pública/ (Ahorro/Desahorro)

Resultado de Ejercicios Anteriores	\$ 5,415,472.49
TOTAL	\$ 5,415,472.49



L.A JUAN MIGUEL GARIBAY
ESPIÑOSA

DIRECTOR GENERAL

DIRECCIÓN
GENERAL



SIAPASAN



JEFE ADMINISTRATIVO

SIAPASAN

ÁREA
ADMINISTRATIVA



Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.